

Universidad Miguel Hernández de Elche
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de
Elche

Titulación de Periodismo

Trabajo Fin de Grado
Curso Académico 2018-2019



Cobertura y tratamiento informativo del Pacto del
Botánico

Coverage and informative treatment on the media of the
Pact of the Botanic

Alumna: Catherine Martínez Martínez

Tutor: Manuel Pascual Lledó

Elche, junio 2019



Resumen

El Pacto del Botánico fue la primera actuación del tripartito en su llegada al Gobierno de la Comunidad Valenciana. Una serie de medidas firmadas para cumplir durante la IX legislatura sobre rescate de personas, regeneración democrática y lucha contra la corrupción, gobernar para las personas, nuevo modelo productivo y financiación justa y auditoría ciudadana, y todo esto con un tratamiento informativo acorde a la realidad.

En este trabajo se analiza la cobertura informativa que se le ha dado a esas metas que han sido formalizadas en los diarios Valencia Plaza y Levante-EMV desde la firma del Pacto en junio de 2015 hasta el final de la legislatura en abril de 2019. Mediante el empleo de una metodología cuantitativa se ha podido averiguar que ha habido 365 publicaciones sobre el tema en los dos medios durante los cuatro años y que en su mayoría han estipulado un formato muy textual e informativo. Además, se ha empleado también una metodología cualitativa, donde se han realizado dos entrevistas a dos fuentes especializadas en los objetivos de la investigación, el Pacto y su tratamiento en los medios.

Los resultados obtenidos han cumplido con las hipótesis y los objetivos. Se ha confirmado que el tratamiento de los medios en cuanto al tema analizado ha abundado tan solo en las noticias más polémicas como la reapertura de la nueva televisión autonómica. Sobre violencia machista o inmigración ha habido 19 noticias en cuatro años. Además, su máximo esplendor se obtuvo tras su firma, después del primer mes la afluencia de noticias descendió hasta ser casi nulas al final de la legislatura. Han sido noticias relacionadas con los objetivos de las metas pero muy pocas sobre normas cumplidas. Al mismo tiempo, se percibe una falta de personal en los periódicos ya que en su mayoría, la información provenía de agencias de comunicación.

Abstract

The Pact of the Botanic was the first action of the tripartite in the Government of the Valencian Community. A series of measures signed to fulfill during the IX legislature about rescue of people, democratic regeneration and corruption, govern for people, new productive model of financing and citizen voice, and all this with an information treatment according to reality.

This paper analyzes the information coverage that it has been given to goals that they have been formalized in the Valencia Plaza and Levante-EMV dailies since the signing of the Pact in June 2015 until the end of the legislature in April 2019. The use of a quantitative methodology has found that it has been 365 publications in both media during the four years and they have been very textual and informative format. In addition, a qualitative methodology has also been used, where two interviews have been conducted with two specialized people in the objectives of the research, the Pact and its treatment on the media.

The results obtained have fulfilled the hypotheses and the objectives. It has been confirmed that the treatment of the media in terms of the subject analyzed only the most controversial news such as the reopening of the new regional television. About sexist violence or immigration there have been 19 news in four years. Besides, its maximum splendour was obtained after its signature and zero news at the end of the term. They have been news related to the objectives of the goals but very few on passed measures. At the same time, a lack of worker in the newspapers is perceived; the information came from communication agencies.

Palabras clave

Pacto del Botánico, tripartito, tratamiento informativo, periodismo político, Radiotelevisión Valenciana.

Keywords

Pact of Botanic, tripartite, information processing, politic journalism, radiotelevision valencian.

Índice

1. Introducción	8
1.1. Tema del trabajo	8
1.2. Justificación	8
2. Objetivos e hipótesis	9
2.1. Objetivo general.....	9
2.2. Objetivos específicos	9
2.3. Hipótesis	9
3. Metodología	10
4. Estado de la cuestión	13
4.1. El gobierno valenciano en la legislatura 2015-2019.....	13
4.1.1. Elecciones a las Cortes Valencianas	13
4.1.2. Candidaturas y proceso electoral	14
4.1.3. Votaciones.....	14
4.1.4. El tripartito	15
4.1.5. El acuerdo del Botánico	15
4.1.6. Los cinco ejes básicos	16
4.1.7. Metas cumplidas e incumplidas	21
5. Análisis de resultados	22
5.1. Número de publicaciones.....	22
5.2. Formato de las publicaciones.....	28
5.3. Fuentes	31
5.4. Autoría	32
6. Conclusiones/Discusión	34
7. Bibliografía	37
8. Webgrafía	37

9. Anexos	39
9.1. Cuestionarios	39
9.1.1. Ximo Aguar.....	39
9.1.2. Miguel Molina.....	40
9.2. Transcripciones de las entrevistas.....	41
9.2.1. Entrevista a Ximo Aguar.....	41
9.2.2. Entrevista a Miguel Molina.....	43
9.3. Índice de figuras.....	46

Index

1. Introduction	8
1.1. Work theme.....	8
1.2. Justification.....	8
2. Objectives and hypothesis	9
2.1. General objective	9
2.2. Specific objectives	9
2.3. Hypothesis	9
3. Methodology	10
4. State of the question	13
4.1. The valencian government in the legislature 2015-2019.....	13
4.1.1. Elections to the Valencian Courts	13
4.1.2. Candidature and electoral process.....	14
4.1.3. Voting.....	14
4.1.4. The tripartite.....	15
4.1.5. The Botanic agreement	15
4.1.6. The five basic axis.....	16
4.1.7. Fulfilled and unfulfilled goals	21

5. Analysis of results	22
5.1. Number of publication	22
5.2. Format of the publication.....	28
5.3. Source	31
5.4. Authorship	32
6. Conclusion/Discussion	34
7. Bibliography	37
8. Webgraphy	37
9. Annexes	39
9.1. Questionnaire	39
9.1.1. Ximo Aguar.....	39
9.1.2. Miguel Molina.....	40
9.2. Transcription of the interview.....	41
9.2.1. Interview to Ximo Aguar	41
9.2.2. Interview to Miguel Molina	43
9.3. Index of figures	46

Índice de abreviaturas

Art. : Artículo

CE: Constitución Española de 1978

CV: Comunidad Valenciana

Índice de acrónimos

PSPV-PSOE: Partido Socialista del País Valenciano – Partido Socialista Obrero Español

UPyD: Unión Progreso y Democracia

PPCV: Partido Popular de la Comunidad Valenciana

SERVEF: Servicio Valenciano para el Empleo y la Formación

IBI: Impuesto sobre Bienes Inmuebles

LGTBI: Lesbianas, Gays, Bisexuales, personas Transgénero e Intersexuales.

IRPF: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

INE: Instituto Nacional de Estadística

PATSECOVA: Plan de Acción Territorial Sectorial del Comercio de la Comunidad Valenciana

RTVV: Radiotelevisión Valenciana



1. Introducción

1.1. Tema del trabajo

El Partido Popular, que durante largos años ha gobernado la Generalitat Valenciana, vio su fin en 2015 cuando los partidos de izquierdas tomaron el relevo. Ideologías totalmente opuestas. Tras ese cambio, mejorar las condiciones de vida de todos los valencianos era una prioridad.

El día 11 de junio de 2015, Partido Socialista del País Valenciano, Coalició Compromís y Podemos firman un acuerdo con la intención de acceder al Gobierno de la Comunidad Valenciana tras más de dos décadas de hegemonía del Partido Popular. Ximo Puig al mando y Mónica Oltra a su derecha como vicepresidenta.

Universalizar la sanidad, reabrir una radiotelevisión autonómica, crear un sistema gratuito de libros de texto, apostar por un nuevo modelo de enseñanza en valenciano o desbloquear la gestión de las ayudas a la dependencia son solo algunos de los acuerdos que se incluyeron en ese pacto y que hoy día están en funcionamiento, aunque han tenido cierta polémica.

No, no ha habido catástrofe alguna en esta legislatura pero hay argumentos suficientes para sostener que se ha dado un viraje importante a la política de la Generalitat en lo que se refiere al impacto social, el control económico, la reversión de algunos recortes y la prevención de la corrupción.

1.2. Justificación

La intención de este trabajo de investigación es saber si los medios son críticos con el asunto y si están los valencianos al corriente de cada paso que da el Gobierno. ¿Qué tratamiento informativo se le ha dado al Pacto del Botánico y por consiguiente, a sus normas? Analizar ciertos periódicos de la Comunidad Valenciana será una prioridad para demostrar así, qué tipo de cobertura se le otorgó al Pacto tras su aprobación y asimismo, cómo ha sido durante la legislatura. ¿Han tenido repercusión social?

Importante recordar que, las próximas elecciones autonómicas son una preocupación para este tripartito. ¿Qué pasará con el Pacto? ¿Se ha cumplido todo lo que se prometió en 2015? Todavía hay muchas incógnitas sin resolver pero llegar hasta el fin del asunto será la función en este Trabajo de Fin de Grado.

2. Objetivos e hipótesis

2.1. Objetivo general

El objetivo principal de este trabajo de investigación será el estudio de los siguientes medios:

- Levante – EMV
- Valencia Plaza

Con ello se determinará si la cobertura informativa que se ha realizado sobre las normas nacidas por el Pacto del Botánico durante los 4 años de legislatura (2015-2019) ha sido acorde con la profesión periodística. Se investigará qué tipo de tratamiento se le ha dado a esas noticias mediante el estudio, día por día, de cada medio. Si se diera el caso, se hablaría con las fuentes directamente para saber por qué se le ha dado ese tratamiento y con qué finalidad. Se averiguará si se le ha dado voz a todas y cada una de las normas aprobadas en ese pacto o tan solo a las más polémicas.

2.2. Objetivos específicos

Por tanto, este trabajo se plantea con los siguientes objetivos específicos:

- Objetivo 1: Estudiar los medios seleccionados para determinar la cobertura de las normas.
- Objetivo 2: Analizar qué tipo de tratamiento se le ha dado y con qué finalidad.
- Objetivo 3: Determinar si se le ha otorgado la misma cobertura a las normas.
- Objetivo 4: Examinar qué tipo de lenguaje se ha utilizado y cuál ha sido la manera de expresarlo (imágenes o solo texto).
- Objetivo 5: Aclarar y detallar la información para que sea comprensible a todo el público.

2.3. Hipótesis

La hipótesis con la que comienza este Trabajo de Fin de Grado es que la mayor cobertura periodística que se le ofreció al Pacto del Botánico fue en su momento, cuando se aprobó. Posiblemente por la novedad de tener un tripartito al frente de la Comunidad Valenciana. Posteriormente a eso, tan solo se ha hablado de ello cuando se ha aplicado una norma que ha repercutido con bastante polémica, o por lo contrario, cuando se ha querido eliminar. Un ejemplo de ello ha sido la propuesta del partido Vox

de eliminar el Pacto Valenciano contra la Violencia de Género, un acuerdo que contiene casi 300 medidas para proteger a las mujeres que son víctimas de malos tratos por un hombre.

Este caso corrobora que los medios dan mayor cobertura cuando la noticia puede llegar a tener una fuerte repercusión social y temas como la Violencia de Género, el colectivo LGTBI o Inmigración son una clave de ello. Pero, ¿qué pasa con las restantes normas del Pacto?

La manera de tratarlo también llama mucho la atención. Mayoritariamente es solo texto y párrafos interminables. ¿Son los lectores fieles a esa manera de exponer ideas o cada vez son menos los que se interesan por estos medios? ¿Todo el mundo sabe qué es y qué contiene el Pacto? Tal vez, si se contara de una forma más llamativa, añadiendo imágenes y menos texto o hipervínculos, el lector estaría mejor informado y se interesaría más por el tema, lo cual obligaría a los medios a tratar en aumento sobre las normas del Pacto del Botánico.

Las elecciones son próximamente y los medios afines al partido político que gobierna se ven obligados a escribir sobre las normas que han cambiado las condiciones de vida de la Comunidad Valenciana. ¿Deberían los medios distinguir entre política y periodismo?

- Hipótesis 1: La mayor cobertura periodística que se le otorgó al Pacto del Botánico fue cuando se aprobó.
- Hipótesis 2: Los temas más polémicos como la Violencia de Género son los más tratados por los medios.
- Hipótesis 3: Si se cambiara la forma de tratar las noticias, el lector se interesaría más por el tema.
- Hipótesis 4: Los medios afines al tripartito expresarán las mejorías de la Comunidad Valenciana a raíz del cambio de gobierno y destacarán la importancia que tuvo el Pacto.
- Hipótesis 5: La Comunidad Valenciana ha mejorado a nivel normativo.

3. Metodología

A partir de los objetivos e hipótesis de investigación formuladas, este trabajo pretende mostrar, mediante una combinación mixta de metodologías cuantitativas y cualitativas,

el tratamiento periodístico del contenido publicado en los medios de comunicación sobre las normas anteriormente expuestas del Pacto del Botánico.

El método cuantitativo ha sido la herramienta que se ha utilizado para llevar a cabo un análisis profundo de contenido publicado en dos medios de comunicación elegidos para ello. En primer lugar, se ha creado una tabla Excel para un medio digital en la hoja 1 y una misma tabla para el otro medio en la hoja 2, para así poder diferenciarlos. En esa tabla se diseñaron 10 columnas en las que se incluirían los datos necesarios para el análisis de cada noticia relacionada con el Pacto del Botánico.

Estas columnas enmarcan la siguiente información: fecha, norma de la que trata la noticia, género periodístico, si incluye multimedia, extensión de la noticia, fuentes empleadas, citas directas, autoría de la noticia, número de hipervínculos y si aparecen en portada o no. En una última columna se ha añadido el número de noticias que se han publicado ese mes para que posteriormente fuera más sencillo hacer el recuento de noticias totales y visualmente poder detectar en qué mes se ha escrito más y en qué mes menos del tema. Además, durante la investigación se han ido haciendo apuntes sobre noticias relevantes o información a destacar del medio.

Con este seguimiento he podido revisar 365 noticias, 320 de un medio y 45 de otro, relacionadas con objetivos que se han abordado en el Pacto, ya sean esas normas finalmente cumplidas o medidas para llegar a cumplir esa norma. Cabe remarcar que la cifra de noticias ronda de 3 a 15 por mes en un medio y de 9 a 17 en otro. Este estudio se verá completado con representación de figuras en el apartado de resultados.

El periodo de análisis de noticias comprende toda la legislatura del tripartito en la Comunidad Valenciana, de junio de 2015 a abril de 2019, concretamente desde que se firmó el Pacto hasta las nuevas elecciones autonómicas.

Los medios digitales seleccionados para poder realizar este trabajo han sido Levante – EMV y Valencia Plaza. La elección se basó en el número de información que se encontró en estos diarios a la hora de buscar información sobre el tema. Se consideró que lo más conveniente sería analizar éstos en concreto pensando que tendrían un gran número de noticias que abordar. Además, son periódicos autonómicos, es decir, se centran en lo que ocurre en la Comunidad Valenciana, con lo cual ese aspecto era una clave en el objetivo ya que facilitaba la búsqueda.

No se ha centrado en ninguna sección en concreto, simplemente se ha ido leyendo los titulares de todas las noticias publicadas en ese día, ya fuera de política, economía o sociedad. Cuando alguno tenía relación o hablaba de las metas del Pacto, se clicaba, se leía y se analizaba. Se decidió hacerlo así porque no solo las noticias que se buscaba podían estar en la sección de política, sino también podrían ser medidas cumplidas de economía o de sociedad. La sección en este caso no fue una etiqueta para concretar la búsqueda.

Para encontrar noticias desde hace cuatro años, se hizo uso de la hemeroteca en ambos diarios. En el buscador de Google se escribió la palabra hemeroteca y el nombre del diario a continuación. Esto llevó directamente a un calendario donde se podía elegir la fecha que se quería ver. Este archivo permitió localizar todos y cada uno de los días que se quería encontrar, aunque con alguna excepción. En el caso de Levante – EMV, que ha sido con el diario que menos problemas ha tenido, fallaron los días del 28 de abril al 5 de mayo ya que no se pudo ver el contenido que se publicó por un fallo del medio. En cuanto al resto de días todo bien.

Con el diario Valencia Plaza hubo un problema mayor y es que, a partir del día 18 de septiembre de 2015 no aparecieron más noticias en la hemeroteca, también problema del medio, por lo que la investigación tuvo que finalizar ese día en este periódico. A pesar de eso, con los primeros meses se pudo ver qué tipo de tratamiento se le daba y hubo como refuerzo de información una entrevista que se realizó concretamente al redactor político del medio.

Este trabajo de investigación incluye también un método cualitativo con el objetivo de conocer de forma más cercana al medio la manera de tratar la información de las noticias que se han analizado por un lado, y por otro saber de una visión profesional cómo se ha ejecutado ese Pacto del Botánico y qué evolución ha habido en estos cuatro años de legislatura. Para ello se ha hecho una entrevista personal al periodista político del diario Valencia Plaza, Ximo Aguar y al politólogo especializado en la Comunidad Valenciana, Miguel Molina.

Para llegar a la realización de estas entrevistas, previamente se ha elaborado una investigación sobre las posibles personas que podrían entender del tema y ayudar a obtener más información u reafirmar los conocimientos. En primer lugar se dedicó a buscar a un redactor de cada uno de los dos medios analizados para que fueran ellos

mismos los que explicaran el tratamiento que se le habían dado a esas noticias que se había encontrado previamente, concretamente se preguntó por los datos que habían salido en las columnas del Excel que se elaboró, nombrado anteriormente. Se mandó correos a todos los contactos que aparecen en la web del medio Valencia Plaza, obteniendo una respuesta inmediata. En cuanto a Levante – EMV, se hizo el mismo proceso e incluso se rellenó un cuestionario de contacto que aparece en su página web pero no se obtuvo ninguna contestación.

Tras tener una entrevista hecha, se decidió que se necesitaba a una persona experta en política para que explicase de primera mano si se habían cumplido todas las normas pactadas y cómo había sido su proceso. Para ello se buscó sobre todo colegios de politólogos en la Comunidad Valenciana y se mandó emails a todos los que se encontró. Tras varios días sin ninguna contestación, se publicó un anuncio en la red social LinkedIn que decía que se necesitaba a una persona experta en la evolución del Pacto para un trabajo de fin de grado. Al día siguiente se tuvo contestación de un periodista el cual recomendaba a un politólogo. Inmediatamente se puso en contacto con esta persona y aceptó ayudar sin problema.

He de reconocer que las dos personas fueron muy profesionales y rápidas, es decir, se estableció la fecha y hora de las dos entrevistas justo al día siguiente de contactar con ellos. Para el redactor político el día escogido fue el 22 de mayo, teniendo la entrevista una duración de 19 minutos y para el politólogo una semana después, el 29 de mayo, la cual duró 24 minutos. El medio utilizado fue mediante el teléfono por problemas de distancia pero con aviso previo se pudo grabar las llamadas para después transcribirlas con su consentimiento.

4. Estado de la cuestión

4.1. El gobierno valenciano en la legislatura 2015-2019

4.1.1. Elecciones a las Cortes Valencianas

La Comunidad Valenciana inicia su IX Legislatura el 11 de junio de 2015, fecha en la que se constituye un nuevo gobierno con la unión de las diferentes fuerzas de izquierda. No obstante, las elecciones a las Cortes Valencianas se celebraron días antes, el 24 de mayo.

4.1.2. Candidaturas y proceso electoral

Destacan grandes fuerzas políticas en la Comunidad Valenciana. Por un lado lo es el Partido Popular con Isabel Bonig al mando y por otro, el PSPV-PSOE con Ximo Puig; Compromís con Mònica Oltra y Podemos con Antonio Montiel hasta el momento ya que ha anunciado recientemente que se descuelga de la candidatura autonómica al no gustarle la deriva política que la formación ha tomado, según el medio valenciano Levante – EMV.

El 8 de mayo de 2015 empezó la campaña electoral en diferentes puntos de la Comunidad con el objetivo de ganar votantes y desbancar al rival. Uno de los acuerdos más relevantes durante este periodo fue la firma del compromiso entre los partidos de Compromís, Podemos, UPyD, Acord Ciutadà, PSPV-PSOE y PPCV e impulsado por la Fundación por la Justicia para reducir las actividades y conductas corruptas. No fue hasta el 9 de diciembre de 2015 cuando se firmó oficialmente el Pacto Estatal contra la Corrupción.

Tres años después de este acuerdo, el medio Levante – EMV publica el siguiente titular: Los partidos solo cumplen a rajatabla el 5% del Pacto contra la Corrupción. Solo dos medidas han sido impulsadas con exactitud, y otras dos se consideran equiparables. En su defensa habló Mònica Oltra, quien aseguró que el Botànic había creado una arquitectura normativa y de práctica política que era un milagro para la situación en la que se encontraba la Comunidad Valenciana.

4.1.3. Votaciones

De las 3.609.194 personas censadas en la Comunidad Valenciana, solo 2.488.790 fueron a votar, habiendo 1.009.776 abstenciones. Datos que otorgaron 653.186 votos al Partido Popular, 505.186 al Partido Socialista y 452.654 a Coalició Compromís, siendo un número de votos inferiores para los partidos restantes.

Trasladamos estos datos al número de diputados de cada partido y observamos que el Grupo Popular obtuvo 31 diputados, el Grupo Socialista consiguió 23 y el Grupo Compromís 19.

4.1.4. El tripartito

El socialista Ximo Puig fue investido como presidente de la Comunidad Valenciana con los votos de Compromís y Podemos, según el diario Público. Obtuvo un apoyo de 50 diputados con la suma del grupo socialista, Compromís y parte de Podemos, los votos justos para resultar elegido en primera vuelta. Fueron los grupos de PPCV y Ciudadanos los que votaron en contra.

Con esta victoria, Puig se convirtió en el sexto presidente de la Generalitat con el respaldo de Mònica Oltra y el apoyo condicionado de Podemos. Y es condicionado porque según advirtió el propio partido, el nuevo gobierno tendrá a este grupo parlamentario a su lado siempre que cumpla la hoja de ruta marcada en el acuerdo de gobierno suscrito entre el PSPV, Compromís y Podemos, conocido como Acuerdo del Botánico.

El nuevo presidente dio comienzo al cambio con un discurso asegurando así, que el futuro Gobierno será riguroso con la corrupción y la discriminación. Además, hizo referencia a un nuevo modelo de financiación autonómica y a la reapertura de Radiotelevisión Valenciana. Por su parte, Mònica Oltra manifestó al presidente todo el esfuerzo y valentía necesarios para iniciar un cambio: “Una etapa que saque a la Comunitat Valenciana del pozo y la ponga en el mapa de la dignidad”.

4.1.5. El acuerdo del Botánico

Dicho en valenciano, Acord del Botànic, fue un pacto suscrito el 11 de junio de 2015 por el Partido Socialista y Coalició Compromís con el apoyo de Podemos con la intención de formar un gobierno conjunto en la Comunidad Valenciana para la IX Legislatura. Un pacto de Gobierno progresista según eldiario.es, que puso fin a dos décadas de gobiernos ininterrumpidos del Partido Popular.

El acuerdo recogió inicialmente 5 puntos importantes: rescate de personas, regeneración democrática y lucha contra la corrupción, nuevo modelo productivo y financiación justa y auditoría ciudadana. También conocidos como los cinco ejes básicos. Este documento se hizo público para que, según el líder del Grupo Podemos Antonio Montiel, todos los ciudadanos tengan una copia y puedan verificar el cumplimiento de cada uno de los puntos.

Antes de centrarnos en las normas a las que se comprometió cumplir el gobierno para sacar adelante la Generalitat, vayamos un paso adelante. Las próximas elecciones son el día 28 de abril de 2019 y parece que ninguno de los tres partidos quiere romper el acuerdo. Según Ximo Puig, la estabilidad del consejo del Pacto del Botánico ha sido mayor que la de otros gabinetes valencianos con mayoría del PPCV. El tripartito sostiene que ha funcionado tan bien que incluso se cree que haya una segunda parte, el Botánico II, aunque habrá que esperar para confirmarlo.

En estos años de legislatura, ha habido un progreso importante en lo que se refiere a la política de la Generalitat, sobre todo en impacto social, control económico, reversión de algunos recortes y en prevención de la corrupción, según eldiario.es.

En 2017, dos años después a su creación, fue renovado con la inclusión de 201 medidas centradas en la mejora de la economía valenciana. El documento de ampliación del pacto fue impulsado por Podemos, que es el socio del tripartito que se limita al apoyo parlamentario y que ha descartado incorporarse al Consell. Según fuentes de la negociación, lo que en junio de 2015 era un acuerdo de investidura sobre las grandes líneas del cambio político, se transformó en un pacto de gobierno que refleja objetivos más concretos.

4.1.6. Los cinco ejes básicos

Rescate de personas. Primer punto de este Pacto a favor de los seres, el planeta, la paz, la prosperidad y las alianzas. Contempla una serie de aspectos ambientales, sociales y económicos, los cuales harán posible un desarrollo sostenible en la Comunidad Valenciana.

Pero, ¿qué es el desarrollo sostenible? En primer lugar, garantiza el equilibrio entre crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social, según un grupo líder de sostenibilidad como lo es Acciona. Este concepto alerta de las consecuencias medioambientales negativas del desarrollo económico y la globalización y trata de buscar posibles soluciones. Los retos a los que se enfrenta el ser humano, tales como el cambio climático, las desigualdades o la escasez de agua solo se pueden resolver promoviendo el desarrollo sostenible.

En el Pacto se defiende que todas las personas tienen derecho a vivir en condiciones que garanticen su dignidad como seres humanos y sobre todo, que todos los valencianos/as

tienen derecho a recibir el apoyo necesario para su inclusión plena y efectiva en la sociedad. Es por ello por lo que el tripartito se compromete a cumplir este eje exponiendo una serie de normas detalladas.

Todo el mundo tiene derecho a un techo para vivir. Por ello, la segunda meta se refiere a un plan de choque por el derecho a la vivienda, con el objetivo de reunir 1.000 viviendas/año en alquiler social, con reserva para los colectivos de víctimas de violencia machista, jóvenes que salen de la tutela de la administración y personas con necesidades de urgencia. A su vez, se propone una nueva orden para la convocatoria de ayudas de alquiler social.

La violencia machista. Un tema, desgraciadamente, a la orden del día y que necesita de atención por parte del gobierno para frenarlo. Hay varias metas que tienen como prioridad este tema pero, concretamente la 11 especifica un plan de empleo para mujeres víctimas de violencia machista y criterios de prioridad en el SERVEF y en la contratación y ayudas públicas mediante cláusulas sociales.

Por otro lado, las personas mayores son de igual manera importantes. La meta 14 establece un plan para un nuevo modelo de centros residenciales para ellos, ya sean dependientes o con diversidad funcional.

Educación en condiciones dignas. La meta 19 prioriza la eliminación de barracones en la ejecución del mapa de infraestructuras educativas para garantizar aulas dignas para el alumnado valenciano con las licitaciones correspondientes antes del final de la legislatura. Periodo que está a punto de finalizar, por cierto.

Hablemos del segundo eje importante, la regeneración democrática y lucha contra la corrupción. Apuestan por una institución inclusiva, transparente, austera y eficaz, que estén al servicio de la ciudadanía, no de las élites. Defienden que la sociedad civil debe tener un papel protagonista en la toma de decisiones.

La meta 38 se centra en reforzar los recursos humanos y materiales de la inspección de servicios, una creación de mecanismos que permitan detectar malas prácticas en la gestión administrativa de la Generalidad. A favor de este objetivo, el Gobierno de España ha implantado el Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo para el control de la jornada laboral, esperando así una mejora en los ingresos públicos y aumentos de denuncias por abusos laborales, según publicaba el diario La Vanguardia.

Por otro lado, fomento de medidas efectivas para la administración de justicia, es la meta 45 que propone el tripartito. Quieren que sea más democrática, más próxima a la ciudadanía, más comprensible, rápida, eficiente, con mayor participación popular y más independiente. Además, se pretende crear nuevos órganos judiciales, según especifica la meta 51, para dar respuesta a las necesidades reales y paliar el déficit acumulado durante los últimos años.

Ley Orgánica 7/1980, de 5 de julio, de Libertad Religiosa. En la última actualización del Pacto, el Grupo Compromís pidió una ley que garantizara la neutralidad del Estado en lo que se refiere a religión, según informó el medio Valencia Plaza. Además, solicitaba modificar la normativa sobre exención del IBI a la Iglesia Católica y otras confesiones religiosas, así como a sus organizaciones y centros de enseñanza y de proselitismo religioso. También propuso comenzar con una campaña de cobro del impuesto de bienes inmuebles no desinados al culto.

Otra propuesta ligada a la religión por este mismo partido fue garantizar el carácter laico que debe revestir la escuela como institución pública, dejando la educación confesional fuera e impulsado la derogación del delito de ofensa a los sentimientos religiosos, tipificado en el art. 252 del Código penal.

Tercer eje: gobernar para las personas. Según el tripartito, es necesario el restablecimiento y ampliación de los servicios públicos para el cumplimiento efectivo de los derechos sociales. Es por ello por lo que, en la meta 59 enuncia la elaboración de una ley para la igualdad de personas LGTBI y contra la discriminación por orientación sexual o identidad de género. Ley 23/2018, de 29 de noviembre, de la Generalitat, de igualdad de las personas LGTBI.

Los niños y adolescentes valencianos serán ciudadanos de pleno derecho con la Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat, de derechos y garantías de la Infancia y la adolescencia. Se pretende que las personas menores de 18 años sean ciudadanos y sujetos activos de derecho, valorando y mejorando la situación real de la infancia y adolescencia en la Comunidad Valenciana. Además, se le suma la ampliación e impulso de la educación pública de 0 a 3 años como garantía de la igualdad de oportunidades.

En cuanto a la cultura, la meta 71 pretende aumentar un gasto del 1% en este ámbito y además, según la meta 76, modernizar la gestión y mantenimiento de las bibliotecas y archivos de la Comunidad.

En las universidades, por lo general no suelen haber carreras artísticas. Es decir, la carrera de danza, porque está considerada una carrera, no suele impartirse en una universidad sino fuera de este edificio. El tripartito pretende promover la integración de las enseñanzas artísticas superiores en la universidad con su meta número 80.

Hablemos de sanidad. Se ha propuesto que la lista de espera sea una información pública y a su vez, trabajar para disminuirlas. Es su meta número 98.

El Hospital Provincial de Castellón, consorcio autónomo gestionado por la Diputación de Castellón y la Generalitat. El periódico Mediterráneo ha publicado la siguiente noticia: El nuevo Pacte del Botànic solo prioriza para Castellón integrar al Hospital Provincial en la red general de salud pública. Se critica que se han firmado más de 200 medidas generales y solo una específica y concretamente para Castellón. En la meta 104 se habla de conseguir la integración completa para este hospital.

Las necesidades sanitarias no entienden de horarios, por ello se pretende también continuar implantando el horario de tarde en los centros de salud, incluyendo así la atención pediátrica y la atención domiciliaria durante los periodos de verano.

Por último, publicación del calendario de oferta pública de empleo en sanidad para los próximos años es a lo que se comprometen con la meta 108.

Nuevo modelo productivo y territorial, cuarto eje del Acuerdo. Se da prioridad al desarrollo de un nuevo modelo productivo como requisito para la salida de la crisis y la generación de bienestar a largo plazo. En la meta 115 hablan del fomento del autoconsumo energético. Este plan prevé deducciones fiscales del 20% en el tramo autonómico del IRPF, así como una línea específica de financiación para empresas y acciones para desarrollar la autogeneración energética en los edificios públicos de institución autonómica. Así lo anunció el consejero de Economía Sostenible, Rafa Climent y se afirmó en el medio EFEficiencia.es.

Por otra parte, el sector agroalimentario fue otro de los objetivos a tener en cuenta. Se persigue elaborar un plan para impulsar y desarrollar este sector, además de recuperar el

tejido productivo en las zonas rurales, como bien especifican las metas 122 y 123. Y para ello, se quiere formar a nuevos agricultores y agricultoras y poner en valor una agricultura ecológica y sostenible con especial atención en el papel de las mujeres que trabajan en el campo.

El paro. Esa noticia que tanto escuchamos en los informativos a diario. La Comunidad Valenciana registra según el INE, un 14,11% de paro en el primer trimestre de 2019. El tripartito propuso en su día la solución de llegar a un acuerdo autonómico para el empleo entre agentes sociales, políticos y económicos para establecer un marco estratégico de lucha contra la precariedad, el paro y para un desarrollo de la economía valenciana. Asimismo, la meta 133 hace referencia al desarrollo de programas de incremento de la capacidad de empleo para los colectivos con más dificultades de inserción profesional.

Los migrantes. Según el INE, la Comunidad Valenciana registró en el último año 30.402 personas que tuvieron que dejar su lugar para buscar empleo fuera. Para ellas, el tripartito impulsa programas de formación e inserción laboral para regularizar su situación. ¿Y qué hay de los inmigrantes? 36.975 personas llegaron a nuestra comunidad el pasado año 2018. Según una publicación del diario Levante, estas personas sin autorización de residencia y empleo parten de una situación de desventaja que les obliga a la exclusión social.

Antes hablábamos de educación, pero ahora en este eje se remarca la necesidad de hacer un ajuste de las enseñanzas y titulaciones de la formación profesional según los perfiles profesionales que demanda el mercado laboral. Así se especifica en la meta 140.

Por otro lado, la Generalitat ha promovido la elaboración del Plan de Acción Territorial Sectorial del Comercio de la Comunidad Valenciana (PATSECOVA), meta número 153. Este Plan responde al mandato establecido en el art. 31 de la Ley 3/2011, de 23 de marzo, de Comercio de la Comunidad Valenciana y es un instrumento de ordenación que se redacta y tramita conforme a lo dispuesto en el art. 16 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje. En definitiva, definirá criterios, directrices y orientaciones territoriales para que la ordenación comercial se desarrolle de forma coherente con la planificación territorial y urbanística.

La meta número 160 hace referencia a la perseverancia en la reivindicación de contratos-programa de transporte público para las áreas metropolitanas de Valencia y Alicante y a su vez, la presentación de los planes de actuaciones territoriales metropolitanas de Castellón y Alicante-Elche.

El corredor mediterráneo. Otro tema importante en lo que se refiere al transporte en la Comunidad Valenciana. Según la 163, se pretende negociar con el Gobierno de España una solución vial en el corredor mediterráneo y la AP-7 para cuando termine la concesión, y trabajar en la mejora de la accesibilidad al territorio desde la AP-7. Actualmente, el tramo que recorre la Comunidad Valenciana sigue en obras, según he podido ver en la página oficial del corredor mediterráneo.

Último eje de este pacto: financiación justa y auditoría ciudadana. Se quiere un gobierno que defienda los intereses de los valencianos/as dentro y fuera del territorio. Con la meta 193 se propone una campaña de inspección de liquidaciones de los impuestos gestionados por la administración autonómica en el marco de la lucha contra el fraude fiscal.

Además, se opta por el desarrollo de la administración electrónica e implantación de la firma electrónica en la Generalitat. “La firma electrónica es una herramienta que supondrá no solo un ahorro de tiempo, sino también de dinero”, afirmó el Conseller para el diario oficial de la Comunidad Valenciana, quien ha asegurado que es necesaria para conseguir una mayor eficiencia en los trámites y en los procedimientos de la Administración de la Generalitat, incluso en la toma de decisiones.

4.1.7. Metas cumplidas e incumplidas

Un año después de este compromiso por parte del tripartito, el medio Levante publica: Lo que se ha cumplido y lo que no del Pacto del Botánico. Aseguran que la mayoría de puntos que recogía el acuerdo se han cumplido, aunque algunos aspectos cruciales como una ley de educación están aún pendientes.

Entre las medidas que ya se han acometido, se encuentran la mayoría en el eje de rescate de personas. Según el medio, en diciembre de 2015 el Consell aprobó 3,7 millones de euros a ayudas para impedir el corte del suministro de electricidad, gas y agua y garantizar este servicio a unas 50.000 familias en situación de vulnerabilidad.

En agosto fueron aprobadas becas de comedor escolar para alumnos también fuera del calendario escolar y en septiembre entró en vigor Xarxa Llibres, el programa a través del cual se garantiza el acceso a los libros de texto de todos los alumnos. Todo ello sin olvidarnos de la reapertura de la televisión valenciana el día 29 de noviembre de 2016.

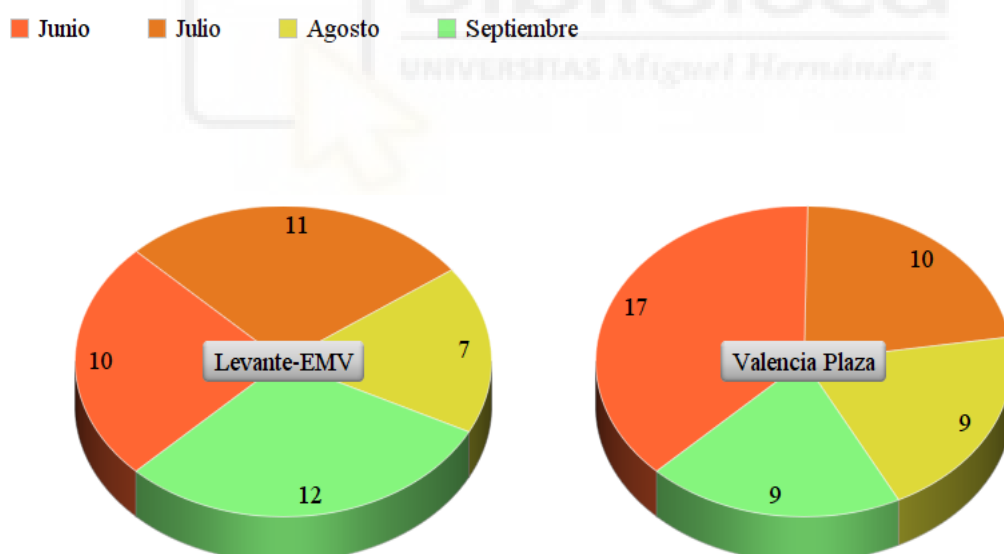
He analizado las metas más importantes que defiende y promueve este acuerdo, pero la tarea es comprobar si se le ha dado voz a ello y si verdaderamente han cumplido con sus objetivos. Se reflejará mediante figuras en el apartado de resultados.

5. Análisis de resultados

5.1. Número de publicaciones

El número de noticias publicadas en un medio cada mes puede determinar por un lado, la cobertura informativa que se le ha dado a un tema y por otro, las actuaciones del Gobierno sobre ese asunto.

Figura 1. Noticias relacionadas con el Pacto publicadas en cada medio desde junio a septiembre de 2015



Fuente: Elaboración propia a través de las noticias analizadas de <https://valenciaplaza.com/> y de <https://www.levante-emv.com/> del 11/06/2015 al 30/04/2019

Esta figura tiene matices y es que, como bien se ha explicado anteriormente, del medio Valencia Plaza solo existen datos de los cuatro primeros meses tras la firma del Pacto por lo que, solo se ha podido comparar con el otro medio hasta esa fecha. Se quería reflejar para explicar que durante el primer mes, Valencia Plaza hizo una mayor

publicación de noticias. Respecto al diario Levante-EMV, se mantiene a la par los primeros meses pero durante los siguientes 3 años, la media de publicaciones ha sido de siete por mes, llegando incluso a haber meses con tan solo tres noticias como lo fue en abril de 2019, último mes de mandato del tripartito.

Según el redactor al cual entrevisté, Ximo Aguar, se le ha dado más cabida el primer mes tras la firma. Con el paso del tiempo, ha dejado de tener importancia para los medios, focalizando la mayoría de noticias en la reapertura de RTVV, noticia estrella en estos cuatro años de legislatura.

Figura 2. Primera noticia relacionada con la televisión autonómica el día 17/09/2015

Acuerdo del 'tripartito' para desbloquear la reapertura de la nueva RTVV

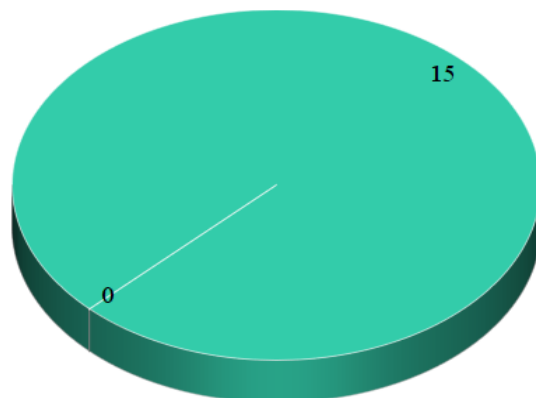
Podemos, PSPV y Compromís presentan la propuesta de ley que recuperará para la Generalitat el servicio de radio y televisión pública

Fuente: Captura de pantalla, recuperada de <https://www.levante-emv.com/> el 06/05/2019

Asimismo, la posición que se le otorga a las noticias es clave para determinar su nivel de importancia. En portada suelen salir las más polémicas o interesantes en el momento, dejando a continuación las demás.

Figura 3. Noticias que han aparecido en la portada de cada medio sobre el Pacto en la IX legislatura

■ Valencia Plaza ■ Levante-EMV



Fuente: Elaboración propia a través de las noticias analizadas de <https://valenciaplaza.com/> y de <https://www.levante-emv.com/> del 11/06/2015 al 30/04/2019

En esta figura se puede observar que el número de portadas es muy bajo respecto al número total de publicaciones. Si se habla del medio Levante-EMV, el cual sí distingue sus noticias en portada, se ve que de las 320 noticias relacionadas con el tema, solo 15 han sido destacadas. En este lugar han aparecido temas relacionados con educación o medio ambiente aunque en su gran mayoría han sido noticias de fútbol. Se deduce que este medio prioriza el deporte antes que la política.

Si se compara la portada que se publicó el primer día de la firma del Pacto y la última antes de las elecciones autonómicas, tienen algo en común y es que sí aparece un tema político en portada. La primera, la del día 11 de junio de 2015, trata sobre la firma del acuerdo de ser un tripartito.

Figura 4. Portada que apareció el 11/06/2015, día de la firma del Pacto



Fuente: Captura de pantalla, recuperada de <https://www.levante-emv.com/> el 05/05/2019

Y en cuanto a la última, del 27 de abril de 2019, directamente habla de las elecciones que habrá el día siguiente. Nada del Pacto.

Figura 5. Portada que apareció el último día de legislatura antes de las elecciones



Fuente: Captura de pantalla, recuperada de <https://www.levante-emv.com/> el 18/05/2019

Respecto al medio Valencia Plaza, en su web no se distingue noticias en portada por lo que ninguna de ellas ha aparecido destacada de alguna forma, se puede decir que el anterior medio es más visual que éste.

Figura 6. Noticias publicadas el 11/06/2015, día de la firma del Pacto en el medio Levante-EMV

C. VALENCIANA

Los partidos rozan el ridículo ante los votantes
11/06/2015
X. AGUAR · Desde el juego del 'teléfono loco' entre PSPV y Compromís hasta el desmentido de Ciudadanos a los socialistas en plena rueda de prensa de estos últimos; los partidos implicados en las diferentes negociaciones están ofreciendo una imagen más bien poco ilusionante tras el 24M

PSPV y Compromís alcanzan un frágil pacto para Les Corts en un clima de desconfianza
11/06/2015
X. AGUAR · Los socialistas alcanzan un acuerdo inicialmente con Ciudadanos que luego se complica y, ya por la noche, dialogan con Compromís para cerrar su apoyo para hacer a Francesc Colomer presidente de Les Corts

El Gobierno discrepa con el Consell en el decreto de horarios comerciales de la Comunitat
11/06/2015
VALENCIAPLAZA.COM · La Generalitat prevé "mantener las líneas generales del articulado" sin perjuicio de alcanzar "una propuesta de consenso" en las negociaciones

Las defensas del juicio por el 'caso Fitur' piden una nueva suspensión
11/06/2015

Los diputados de Podemos prometen para "poner las instituciones al servicio de los valencianos"
11/06/2015
VALENCIAPLAZA.COM · Josep Nadal, de Compromís, promete el cargo "por imperativo legal" y Fernando Delgado (PSPV) jura y promete a la vez

Colomer toma la presidencia de Les Corts en estos tiempos "alentadores"
11/06/2015
VALENCIAPLAZA.COM ·

PSOE y Compromís gobernarán Castellón en minoría
11/06/2015

Fuente: Captura de pantalla, recuperada de <https://valenciaplaza.com/> el 05/05/2019

No existe información de lo que se publicó el último día de legislatura ya que en este medio, por fallo en la hemeroteca, no se visualizan las noticias desde 2015. Simplemente aparece como la siguiente figura.

Figura 7. Noticias publicadas el 11/06/2015, día de la firma del Pacto en el medio Valencia Plaza

vp HEMEROTECA VALENCIAPLAZA

2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019

texto a buscar Todas las categorías fecha inicio fecha fin buscar noticias

Noticias del 27/04/2019

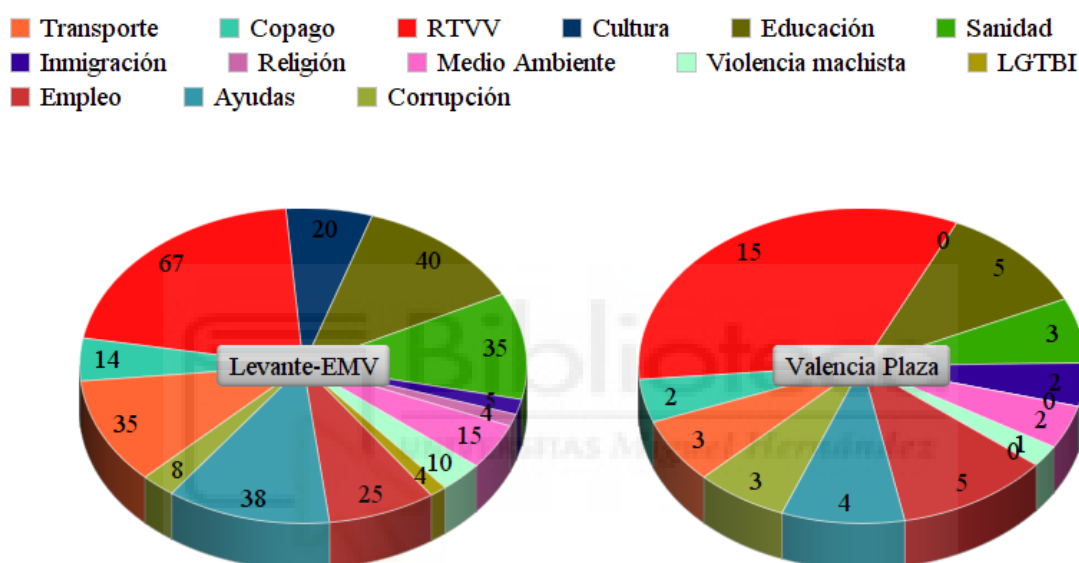
No hay noticias en el Diario para esta fecha.
Vuelva a la [hemeroteca](#) y seleccione otra fecha en el calendario para ver las noticias.

Fuente: Captura de pantalla, recuperada de <https://valenciaplaza.com/> el 18/05/2019

Cabe recalcar que las noticias están enfocadas al género información. Ninguna está hecha de forma reportaje o artículo de opinión ya que la mayoría son teletipos sacados de agencias de comunicación.

También se ha podido llegar a la conclusión de que se distingues varios temas relacionados con el Pacto, es decir, éste aparece tanto en economía, como educación, como política, etc. Es así porque sus metas incumben a los problemas de la sociedad en general.

Figura 8. Total de publicaciones sobre temas relevantes con una clara diferencia sobre RTVV



Fuente: Elaboración propia a través de las noticias analizadas de <https://valenciaplaza.com/> y de <https://www.levante-emv.com/> del 11/06/2015 al 30/04/2019

En estas figuras se puede diferenciar claramente los temas de los que más se han hablado durante la legislatura. El primer lugar aparece el transporte. El tema del Corredor Mediterráneo ha sido prioridad del Gobierno desde que se firmó el Pacto aunque los medios no han hablado demasiado de ello ya que, ha habido muchas negociaciones y pequeños avances pero todavía no suficientes. Meta 164 del Botánico: “Iniciar acciones para determinar la reconducción de las obras de Corredor Mediterráneo”.

Junto con el transporte, las noticias sobre educación, sanidad y ayudas tienen un número de publicaciones similares en los dos medios. Rondan los 35-40 en el medio Levante-EMV y 3-5 en Valencia Plaza (de cuatro meses en este caso). Han sido simbólicas pero

tampoco se han hablado de metas cumplidas, sino más bien de avances. En educación han aparecido sobre todo noticias como la gratuidad de libros o la eliminación de los barracones y creación de más colegios o la jornada continua: “Miles de padres de alumnos y profesores de numerosos centros concertados se están comenzando a movilizar y a manifestar a lo largo de toda la Comunidad Valenciana contra esta agresión al derecho a elegir centro y modelo educativo” (Hoyo, 2016).

En sanidad ha predominado el reconocimiento del permiso de lactancia a padres pero nada sobre esto: “El RDL 16/2012 establece el acceso a las prestaciones sanitarias a las personas que ostentan la condición de asegurado o beneficiario. Los “sin papeles” no tienen posibilidades de acceder a esta condición, por lo que queda excluida del sistema público, algo especialmente relevante al tratarse de un derecho que ya había sido alcanzado” (Mora, 2015). Y en cuanto al tema ayudas, he han aprobado sobre todo para el alquiler de viviendas a jóvenes o el pago de los recibos a familias pobres. La mayoría son noticias repetidas año tras año, incluso algunas son totalmente iguales, por ejemplo la fecha del comienzo de las clases.

Lo referente al copago también ha sido especialmente tratado. Una de las noticias que más se publicó en 2015 fue la siguiente: El Consell elimina el copago a los pensionistas y discapacitados a partir del 1 de enero de 2016. Después ha habido muy pocas más relacionadas con este tema. Los datos llaman la atención porque Valencia Plaza solo publicó dos en 2015 mientras que Levante-EMV redactó 14 noticias en cuatro años.

En el caso de cultura, ronda unas cifras parecidas al copago. Levante-EMV ha publicado 20 noticias frente a ninguna del diario Valencia Plaza. Parece que ha sido un tema muy olvidado por el Gobierno. Uno de los pocos titulares que abarcan este tema es: València programa este miércoles entradas gratuitas a museos y monumentos.

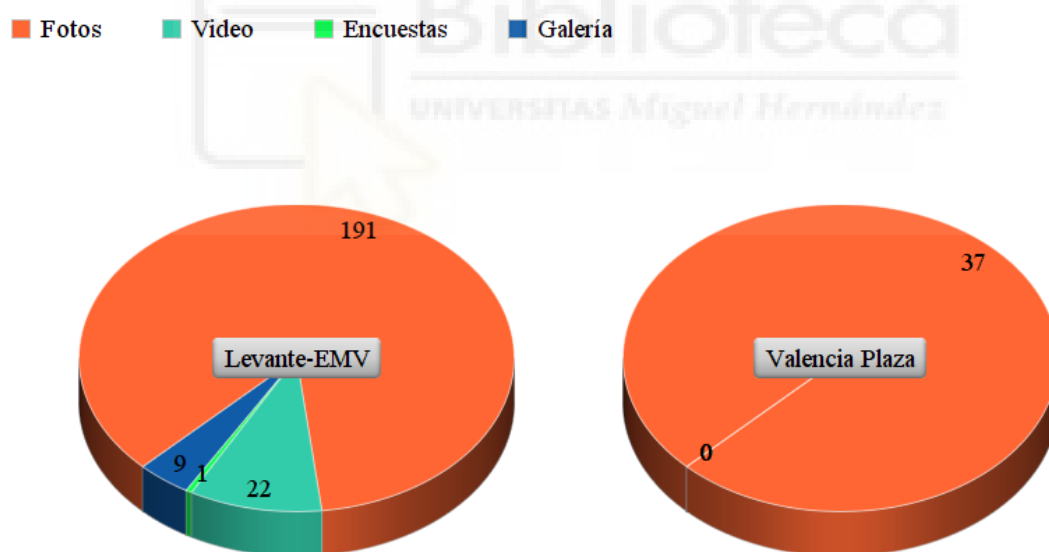
La televisión autonómica sin duda alguna ha sido lo más tratado y polémico en esta legislatura. Ximo Aguar, redactor de Valencia Plaza confirmó estos datos: “A Punt siempre ha sido interesante. Es noticia y un instrumento político tanto para atacar como para defenderse. Las noticias sobre este tema son bastante leídas”. Al fin y al cabo los medios buscan lectores y este tema está claro que llama mucho la atención, tanto por el ciudadano como por los políticos. Han predominado titulares sobre la fecha de reapertura pero también sobre la inversión que ha tenido o el proceso de selección de sus trabajadores y dirección.

Por último, de los que casi ni siquiera se ha hablado: inmigración, religión, medio ambiente, violencia machista, LGTBI y corrupción. Curiosamente temas polémicos y muy tratados en el resto de España. La Comunidad Valenciana ha abierto las puertas a muchos refugiados aunque los medios no han hecho mucho eco de ello. Ha habido asesinatos a mujeres pero siempre se han quedado en la sección de sucesos, ninguna noticia dando una solución a este problema y en cuanto a la corrupción, muchos reproches al Partido Popular en general pero nada más. En el Pacto se firmó una mejora en las inspecciones de las empresas y ninguna noticia al respecto. Y en cuanto al colectivo LGTBI, el siguiente titular ha sido uno de los pocos que ha habido: Un hotel LGTBI abrirá en el barrio del Carmen de València.

5.2. Formato de las publicaciones

Se habla del formato de las noticias cuando nos referimos a la forma que se le ha dado al asunto, es decir, de qué manera se ha escrito y expuesto.

Figura 9. Publicaciones que incluyen multimedia en cada medio



Fuente: Elaboración propia a través de las noticias analizadas de <https://valenciaplaza.com/> y de <https://www.levante-emv.com/> del 11/06/2015 al 30/04/2019

Como se puede observar en esta figura, respecto al número total de publicaciones de cada medio, las cifras que se representan son muy bajas, lo que quiere decir que la mayoría de publicaciones son solo texto. Actualmente se ha ido introduciendo imágenes y algunos videos pero todavía no se interactúa mucho con el lector. Solo el medio

Levante-EMV ha incluido una encuesta de las 320 noticias que se han analizado y 9 galerías.

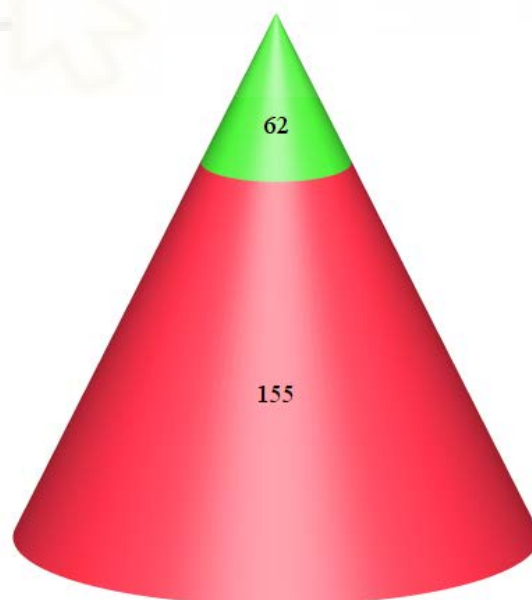
En cuanto al diario Valencia Plaza, tan solo ha incluido imágenes y a mi parecer sin ningún contenido informativo. Sobre esto se quiso preguntar a Ximo Aguar, el redactor político de este medio y explicó lo siguiente: “Solo tenemos acceso a las fotos de un fotógrafo si se ha mandado a uno y hay que pagarlas, las de una agencia que hay que pagarlas también o la que manda el partido político que no tiene ningún valor”. Esto explicaría por qué la mayoría de fotos no aportan nada a la noticia y que a veces ni siquiera hay posibilidad de añadirla.

Siguiendo con el tema que se abarca en la figura 9 de la multimedia y la interacción, los hipervínculos cada vez son más utilizados en las noticias para redirigir al lector a otra página donde se explica esa información en concreto o bien te lleva a otra noticia relacionada con el tema. Es bastante útil a la hora de saber más de la información que se ofrece en una publicación.

Figura 10. Número de hipervínculos totales en las noticias de cada medio

■ Levante-EMV

■ Valencia Plaza



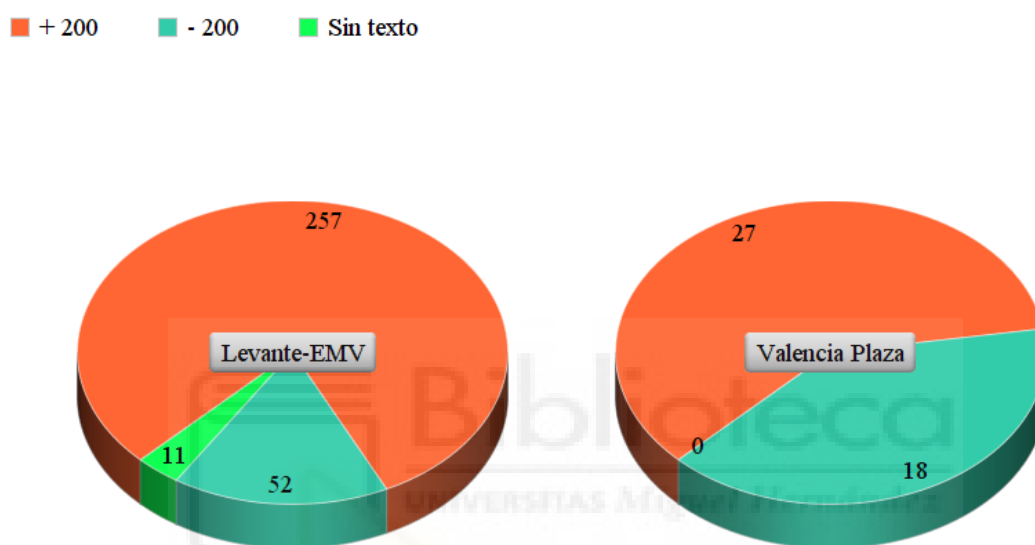
Fuente: Elaboración propia a través de las noticias analizadas de <https://valenciaplaza.com/> y de <https://www.levante-emv.com/> del 11/06/2015 al 30/04/2019

El medio Valencia Plaza en tan solo cuatro meses ha incluido casi la mitad de hipervínculos que Levante-EMV en cuatro años. Son datos que reflejados así

sorprenden bastante. La mayoría no sobrepasa los 2 o 3 por noticia pero son lo suficiente como para salir del típico teletipo.

El cuidado de la extensión de una noticia es primordial para que el lector no deje de leer a mitad de la publicación. Los párrafos no deben superar un número determinado de líneas y si se requiere de un mayor tamaño, convertirla en un formato más visual la haría más amena.

Figura 11. Publicaciones con más o menos de 200 palabras y/o sin texto de cada medio



Fuente: Elaboración propia a través de las noticias analizadas de <https://valenciaplaza.com/> y de <https://www.levante-emv.com/> del 11/06/2015 al 30/04/2019

En esta figura se puede percibir que la mayoría de publicaciones supera las 200 palabras. En el caso del diario Levante-EMV también existen las noticias sin texto. Esto quiere decir que hay que ser suscriptor para poder leer algo más que el título y el subtítulo. Fijándose en este mismo medio, se observa que tan solo 27 publicaciones de las 320 analizadas tienen un volumen inferior a 200 palabras. La mayoría suelen ser noticias con bastantes párrafos, muy monótonas. En cuanto al diario Valencia Plaza se percibe lo mismo, la mayoría de las publicaciones son medianamente largas.

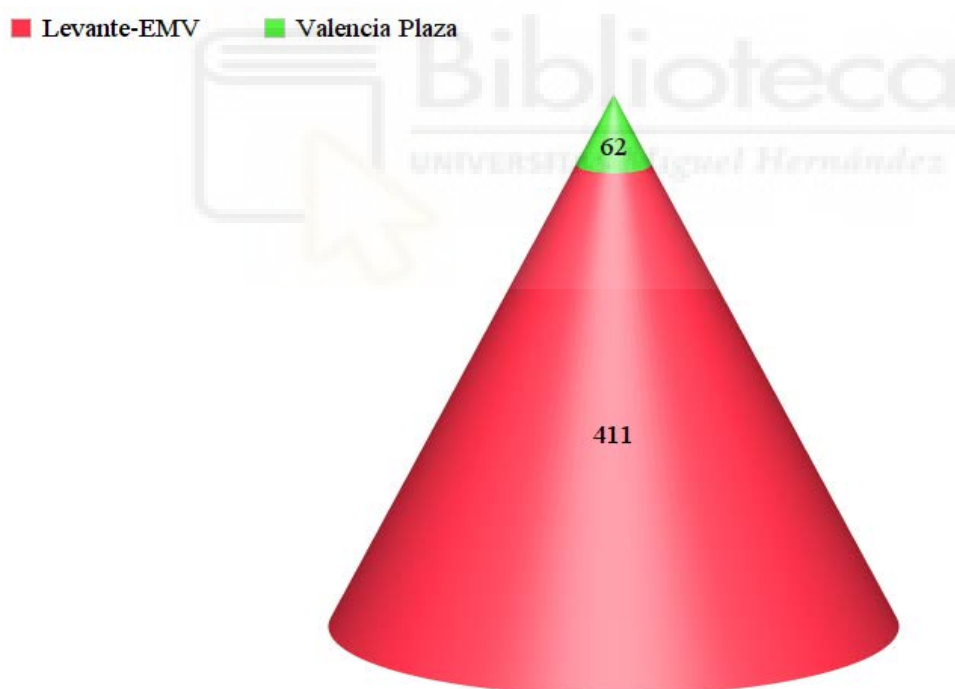
En muchas ocasiones la información es repetitiva, es decir, se habla de lo mismo constantemente a lo largo de la noticia. Está claro que el titular es lo más importante para llamar la atención del lector, y a mi parecer, Levante-EMV emplea muy bien la táctica de poner un título en la pantalla principal y que tras pincharle, aparezca ese

mismo pero más completo. Una vez se ha conseguido el objetivo de enganchar a la persona, se le debe ofrecer una información de calidad y atractiva sobre todo en la entrada porque si no, puede perder el interés en seguir leyendo. Esto no quiere decir que lo que continúe deba ser repetitivo. Hay que ofrecer novedad si no sería preferible acortar.

5.3. Fuentes

Sabiendo que la mayoría de noticias vienen de agencias de comunicación, todas las noticias analizadas hacen uso de fuentes oficiales, es decir, notas de prensa, comunicados oficiales o con declaraciones. Ninguno de los dos medios ha utilizado fuentes personales o expertas. En cuanto a las citas que aparecen en las noticias y que vienen de esas fuentes, las indirectas han sido las que han predominado en estos dos medios analizados.

Figura 12. Citas directas totales en las publicaciones de cada medio



Fuente: Elaboración propia a través de las noticias analizadas de <https://valenciaplaza.com/> y de <https://www.levante-emv.com/> del 11/06/2015 al 30/04/2019

Las publicaciones del periódico Levante-EMV rondan de 0 hasta 11 citas en una publicación, exceptuando una de las noticias analizadas sobre las señas de identidad y lengua de la Comunidad Valenciana que tiene 18. En total suman 411 citas directas en

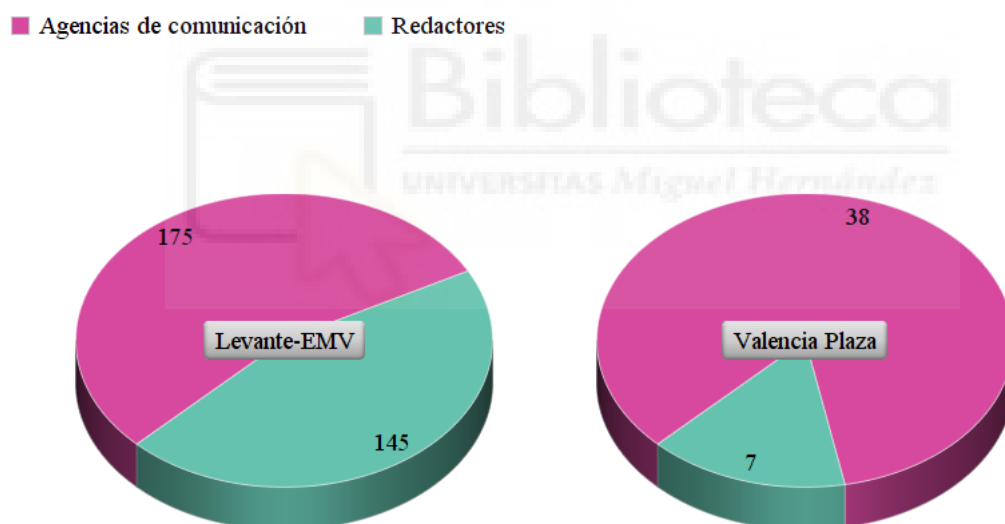
el conjunto de las noticias analizadas. A mi parecer muy poco. Se debe remarcar aquí que los redactores transforman las citas directas en indirectas la mayoría de veces y muchas otras ponen las comillas de la siguiente forma: “Su mandato supondrá "un cambio fundamental", ya que implicará "la recuperación del poder por parte de los ciudadanos y un Gobierno al servicio de las personas"”.

En el periódico Valencia Plaza se trabaja de la misma forma. Muy pocas citas directas, la mayoría indirectas y con comillas en palabras concretas. La mayoría de redactores prioriza la forma indirecta para dar a conocer las declaraciones.

5.4. Autoría

La autoría de una publicación depende de quién ha redactado la noticia. La mayoría provienen de agencias de comunicación y muy pocas tienen elaboración propia.

Figura 13. Noticias escritas por redactores o agencias de comunicación de cada medio



Fuente: Elaboración propia a través de las noticias analizadas de <https://valenciaplaza.com/> y de <https://www.levante-emv.com/> del 11/06/2015 al 30/04/2019

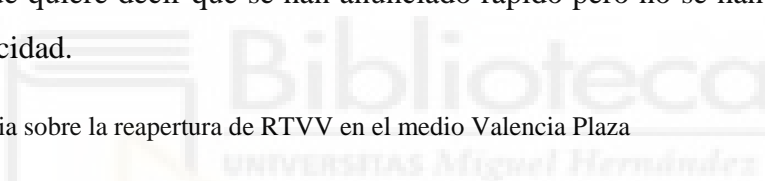
Si se observa esta figura, existe una desproporción. Se analiza primero el medio Valencia Plaza. En cuatro meses de margen, se ha utilizado 38 noticias de agencias y tan solo siete de redactores. Antes de nada, en los dos medios han predominado la agencia de comunicación EFE o Europa Press. Éstas distribuyen la información que posteriormente llega a los medios y en algunos casos, los redactores editan y publican con su firma. En muchas otras ocasiones no se edita, como ha sido en este caso y también en el medio Levante-EMV.

Se ha echado en falta más noticias elaboradas por el propio redactor. Desde que sale de la redacción a buscar un tema hasta que vuelve con la suficiente información como para elaborar una noticia de su propio trabajo y por supuesto, con su firma. Cada vez menos medios hacen esto, por falta de tiempo o por falta de empleados.

El medio Levante-EMV se ha mantenido casi igualado. 175 noticias de EFE y 145 firmadas por redactores. Éstas últimas no quieren decir que sean solo editadas, también son muchas de ellas elaboradas por el mismo redactor.

El distribuidor de las noticias suele ser el mismo para todos los medios, esto explica que una misma publicación se repita igual o casi igual en diferentes sitios. En estos dos medios, las noticias referidas a RTVV son las que más veces han aparecido. Incluso a veces un mismo medio, en este caso Valencia Plaza, el 4 de junio de 2015 repitió la noticia de la reapertura de la televisión autonómica dos veces en un mismo día. Otras como el pago de la extra a los funcionarios de 2012 han aparecido en 2015 pero también en 2016, lo que quiere decir que se han anunciado rápido pero no se han cumplido con la misma velocidad.

Figura 14. Noticia sobre la reapertura de RTVV en el medio Valencia Plaza



Puig reabrirá una RTVV "sostenible, independiente y al servicio del pueblo"

Fuente: Captura de pantalla, recuperada de <https://valenciaplaza.com/> el 05/05/2019

En el medio Levante-EMV, los titulares de las noticias relacionadas con el mismo tema han sido muy similares.

Figura 15. Noticia sobre la reapertura de RTVV en el medio Levante-EMV

El bipartito afronta el reto de reabrir RTVV indeciso sobre cómo hacerlo

Fuente: Captura de pantalla, recuperada de <https://www.levante-emv.com/> el 05/05/2019

Tras esta investigación, además se ha podido averiguar que hay ciertos días en los que hay más afluencia de noticias que otros. Los lunes ha habido más publicaciones que los domingos por lo general y en los meses de verano han sido casi nulos durante toda la

semana. También recalcar que muchas de las publicaciones han sido con poco valor informativo, por ejemplo la siguiente: Oltra reivindica que su nombre se escribe 'Mónica'. La mayoría se han centrado en el partido de Podemos por su caso en particular en el Gobierno, pero en cuanto a las metas en sí, casi ninguna ha hablado del cumplimiento de la misma. Más bien sobre vuelos baratos y anuncio de fechas de oposiciones.

Una anécdota en esta investigación es que, el día 11 de enero de 2017, cuando se renovó el Pacto, no pareció como noticia en portada y al día siguiente, tampoco se habló de ello. Además, la mayoría de noticias relacionadas con el tema aparecen desde el centro de la página hacia abajo en las diferentes secciones pero rara vez al principio.

6. Conclusiones/Discusión

La principal fuente de motivación para realizar este trabajo reside en saber si la Comunidad Valenciana ha avanzado desde al año 2015 y qué se ha cumplido tras el Pacto del Botánico a través del tratamiento informativo de los contenidos publicados en los medios de comunicación.

El objetivo principal era averiguar si esa cobertura informativa sobre las normas nacidas por el Pacto durante los cuatro años de legislatura ha sido acorde con la profesión periodística pero sobre todo, indagar y saber si se le ha dado voz a todas las metas aprobadas o tan solo a las más polémicas.

El objetivo 1 se basaba en estudiar los medios seleccionados para determinar la cobertura de las normas. Se ha cumplido desde el principio. Tras seleccionar los medios Valencia Plaza y Levante-EMV, se hizo una investigación profunda, día tras día y noticia por noticia para averiguar de qué temas se hablaban y de qué manera. Con esto me refiero al objetivo 2, analizar qué tipo de tratamiento se le ha dado y con qué finalidad. De todas las noticias, se estudiaban una serie de datos que posteriormente han servido para obtener los resultados de la investigación, como por ejemplo las fuentes empleadas o la longitud de la publicación, entre otras.

El objetivo 3 consistía en determinar si se le había otorgado la misma cobertura a todas las normas y la respuesta es no. Como bien se ha descubierto, ha habido temas que han predominado por encima de otros, como es la reapertura de RTVV. Ha sido un tema

bastante polémico y hablado en todos los medios frente a otros como inmigración o violencia machista de los que ni siquiera se ha escrito.

Averiguar el tipo de lenguaje empleado y la manera de expresar las noticias era el objetivo 4. Al cumplir con el objetivo 2, éste ha sido fácil de saber. Cuando se analizaba las noticias también se estudiaba si eran de tipo informativas, de opinión o de forma reportaje, averiguando que todas han sido informativas y con alguna imagen o video, aunque la mayoría muy textuales. Además, en muchas han incluido los hipervínculos y las palabras en negrita para destacar, detalles que facilitan la comprensión al lector y a su vez, llaman la atención.

Objetivo 5, aclarar y detallar la información para que las personas que leyeran este trabajo supieran de primera mano la actuación del Gobierno. Se ha corroborado que, los medios no han publicado demasiada información sobre el Pacto, más bien noticias relacionadas con las medidas pero sin llegar a ser una aprobación o cumplimiento de la misma. Está claro que, si los periódicos no han hecho eco de las actuaciones gubernamentales es porque no ha habido, por lo que no se ha cumplido con todas las metas acordadas en el Botánico. Sí ha habido avances, como lo ha sido con la televisión autonómica pero todavía faltan objetivos que ejecutar.

En cuanto a las hipótesis sobre este trabajo de investigación, recalca que el mayor esplendor periodístico acerca del Pacto fue tras su firma y lo he podido corroborar, incluso ha sido afirmado por el periodista político de Valencia Plaza, Ximo Aguar, que ha vivido el proceso de primera mano. También afirmaba que se hablaría por mayor exceso de las noticias más polémicas, algo que se ha podido confirmar con las publicaciones de RTVV, desde su reapertura hasta la contratación de periodistas o de su financiación.

Curiosamente, antes de empezar con la investigación leía una noticia del partido Vox el cual quería eliminar el Pacto Valenciano contra la Violencia de Género, concretamente un acuerdo que contiene casi 300 medidas para proteger a las mujeres. Se esperaba que los medios dieran voz de actuaciones por parte del Gobierno durante la legislatura, pero sorprendentemente no se ha podido ver ninguna noticia dando solución a este grave problema que actualmente tenemos, tan solo publicaciones que han quedado en la sección de sucesos.

También se imaginaba que otros temas tan polémicos en el resto de España como son inmigración o LGTBI lo fueran también en la Comunidad Valenciana, pero no ha sido así. Ha habido entre 2 – 4 noticias en cuatro años, la más destacada, la acogida de refugiados.

La manera de tratar la información se ha afirmado que ha sido en su gran mayoría solo texto y párrafos interminables. Además, se necesita de otra información externa a las noticias para saber qué es el Pacto del Botánico ya que éstas solo se han centrado en la polémica del partido Podemos con su situación en el Gobierno en su mayoría. Está claro que, si se contara de una forma más llamativa, añadiendo más imágenes, interactivos o videos, al lector le interesaría más su contenido.

¿Deberían los medios distinguir entre política y periodismo? Esta ha sido otra de las prioridades, averiguar si los periódicos que he investigado eran afines al tripartito y la respuesta es no. Ninguno ha dado más cabida a las actuaciones del Gobierno frente a la oposición ya que se ha hablado de todos. También de la mala gestión del Partido Popular en su momento.

La hipótesis 1 que barajaba era que la mayor cobertura periodística que se le otorgó al Pacto del Botánico fue cuando se aprobó y está totalmente corroborado. Su máximo esplendor fue en junio de 2015, de hecho al final de la legislatura casi ni se ha hablado. En cuanto a la hipótesis 2 sobre que los temas más polémicos como la Violencia de Género han sido los más tratados por los medios, la respuesta es totalmente lo contrario. La prevención en fiestas como las fallas con la puesta en marcha de un punto de atención para las víctimas ha sido de las pocas noticias que se han podido leer.

Si se cambiara la forma de tratar las noticias, el lector se interesaría más por el tema. Esta es la hipótesis 3. Aunque los gustos del target son cambiantes, actualmente predominan las noticias visuales frente a las textuales por lo que, innovar añadiendo interactividad sería una buena opción para llamar la atención y recibir un mayor interés.

En cuanto a la hipótesis 4, sobre que los medios afines al tripartito destacarían la importancia que tuvo el Pacto, corroboro que ninguno de los dos periódicos analizados tiene una ideología concreta. Según Ximo Aguar, se debate si la noticia debe ser publicada antes de hacerlo, en el caso de que pueda acarrear más problemas que valor

informativo tenga pero nunca se manipula o se oculta información del partido que gobierne en este caso.

Finalmente, la hipótesis 5 habla de una mejora a nivel normativo de la Generalitat. Según Miguel Molina, politólogo, la administración es algo diferente a las acciones de los políticos por lo que, si habláramos de mejora a nivel de actuaciones gubernamentales, la respuesta por lo general es sí.

Ha sido un trabajo previsible, se veía venir los resultados desde el primer año de investigación aunque se quiso seguir para asegurar que las actuaciones del Gobierno o de los medios no se excedían. Apuntar que no se debe perder la credibilidad de la prensa, la información en muchas ocasiones es un negocio ya que, los medios se centran en las noticias que más lecturas puedan tener, pero eso también lo decidimos nosotros.

7. Bibliografía

Hoyo, B. (2016). "El tripartito valenciano, contra la educación concertada". El siglo de Europa.

Vázquez, A.I. (2017). "*El derecho a la asistencia sanitaria en la población inmigrante en situación administrativa irregular tras la aprobación del Real Decreto-Ley 16/2012: una aproximación al caso valenciano*". València: Universitat de València.

8. Webgrafía

A.C. (2016). "29 de noviembre de 2016: Podemos pone fecha a la reapertura de la televisión valenciana". Mayo 6, 2019, de ABC Sitio web:
https://www.abc.es/espana/comunidad-valenciana/abci-29-noviembre-2016-podemos-pone-fecha-reapertura-television-valenciana-201602241635_noticia.html

Beltrán, A. (2018). "El Pacto del Botánico, un éxito del que nadie quiere desmarcarse". Mayo 6, 2019, de eldiariocv.es Sitio web:
https://www.eldiario.es/cv/Pacto_del_Botanico-reunion-analisis_0_811219088.html

- Rodríguez, A. (2019). "Todos a fichar: las consecuencias de la nueva ley de control de la jornada". Mayo 7, 2019, de La Vanguardia Sitio web: <https://www.lavanguardia.com/economia/20190513/462209191377/registro-horario-laboral-jornada-fichar-trabajo-control.html>
- Soria, A. (2019). "Las condiciones que Vox pondría para un pacto de gobierno en la C. Valenciana". Mayo 6, 2019, de Levante-EMV Sitio web: <https://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2019/01/09/son-condiciones-vox-pondria-c/1818643.html>
- Soria, A. (2019). "El conflicto interno de Podemos se cobra su primera víctima valenciana: Antonio Montiel". Mayo 8, 2019, de Levante-EMV Sitio web: <https://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2019/02/21/antonio-montiel-despide-podemos/1838677.html>
- Soria, A. (2018). "Los partidos solo cumplen a rajatabla el 5 % del Pacto contra la Corrupción". Mayo 7, 2019, de Levante-EMV Sitio web: <https://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2018/12/15/partidos-cumplen-rajatabla-5-/1809470.html>
- Chacón, C. (2018). "Los niños y adolescentes valencianos serán ciudadanos de pleno derecho con la Ley de la Infancia y la Adolescencia". Mayo 6, 2019, de València Extra Sitio web: <https://valenciaextra.com/es/ley-valenciana-infancia-adolescencia/>
- Náger, D. (2017). "El nuevo Pacte del Botànic solo prioriza para Castellón integrar al Hospital Provincial en la red general de salud pública". Mayo 6, 2019, de Mediterráneo Sitio web: https://www.elperiodicomediterraneo.com/noticias/castellon/nuevo-pacte-botanic-solo-prioriza-castellon-integrar-hospital-provincial-red-general-salud-publica_1042146.html
- Efe. (2015). "Ximo Puig, investido presidente valenciano con los votos de Compromís y Podemos". Mayo 7, 2019, de Público Sitio web: <https://www.publico.es/politica/ximo-puig-investido-presidente-valenciano.html>

- Efe. (2018). "Compromís pide una ley de libertad religiosa que garantice la neutralidad del Estado". Mayo 6, 2019, de Valencia Plaza Sitio web: <https://valenciaplaza.com/compromis-pide-una-ley-de-libertad-religiosa-que-garantice-la-neutralidad-del-estado>
- Bonillo, M. (2016). "Lo que se ha cumplido y lo que no del pacto del Botànic". Mayo 8, 2019, de Levante-EMV Sitio web: <https://www.levante-emv.com/elecciones/generales/2016/06/10/86--propuestas-botanic-han/1430089.html>
- Ros, M. (2018). "Casi 50.000 inmigrantes sin papeles en la Comunitat Valenciana". Mayo 6, 2019, de Levante-EMV Sitio web: <https://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2018/06/18/universitat-estima-hay-49201-inmigrantes/1733342.html>
- Cuquerella, T. (2015). "PSOE, Compromís y Podemos firman un acuerdo de Gobierno progresista para la Generalitat Valenciana". Mayo 6, 2019, de eldiariocv.es Sitio web: https://www.eldiario.es/cv/PSPV-Compromis-Gobierno-Generalitat-Valenciana_0_397561075.html

9. Anexos

9.1. Cuestionarios

9.1.1. Ximo Aguar

1. Al hacer una investigación de vuestras publicaciones en la hemeroteca durante los cuatro años de legislatura, día por día, me he dado cuenta que en el mes de octubre de 2015 dejan de haber noticias, ¿sabe a qué se debe?
2. ¿Considera que en vuestro medio se ha hecho un buen seguimiento de las metas que han ido cumpliendo de ese Pacto?
3. ¿Cómo se vivió el momento de la firma del Pacto en la redacción?
4. Tras mi investigación, he podido ver que los temas acerca del Pacto que más se han repetido ha sido la reapertura de RTVV, la sanidad para los inmigrantes o el frente al pago de las facturas a las familias pobres, ¿qué piensa acerca de esto? ¿Cree que se le ha dado más voz a estas noticias frente a otras?

5. Cuando se redactan temas políticos, lo normal es que el medio se mantenga neutral en la redacción de las noticias, ¿piensas que su medio es así o se posiciona con el partido que gobierna en la Comunidad?
6. He podido observar en los primeros meses de publicaciones tras la firma del pacto que la mayoría eran teletipos de la agencia EFE y muy textuales. ¿Por qué suelen hacer las noticias políticas de esta forma?
7. Me he fijado que todas las noticias son de fuentes oficiales. ¿Nunca recurrís a fuentes personales o expertas?
8. En cuanto a las fotos que se incluye en las noticias políticas, la mayoría son de relleno o foto familia. ¿Por qué no se incluyen fotos con valor informativo?
9. ¿Alguna vez ha dudado en publicar una noticia que podría traer polémica?

9.1.2. Miguel Molina

1. Acto seguido a las elecciones, se hizo un pacto, el Pacto del Botánico, donde se recogieron todas y cada una de las medidas que el tripartito estaba dispuesto a llevar a cabo. ¿Piensa que fue una buena forma de comenzar o se podría haber hecho de otra manera?
2. ¿Qué opina sobre ciertas metas que se pactaron, por ejemplo el objetivo de reabrir RTVV?
3. ¿Ve necesario haber invertido tanto dinero en la televisión autonómica u opina que hay otras medidas más importantes en las que destinar más presupuesto?
4. En cuanto al tema de la violencia machista, ¿piensa que se ha mejorado y avanzado en este aspecto?
5. ¿Y en inmigración?
6. ¿Cree que nuestra comunidad está implicada con el colectivo LGTBI?
7. ¿Opina que era necesario reeditar el Pacto del Botánico?
8. ¿Se han cumplido todas las metas que se pactaron o cree que hay alguna importante de la que ni siquiera se ha hablado?

9. Tras estos cuatro años de legislatura, ¿la Comunidad Valenciana ha mejorado a nivel normativo?

9.2. Transcripciones de las entrevistas

9.2.1. Entrevista a Ximo Aguar

Ximo Aguar es periodista especializado en política del diario Valencia Plaza.

Anteriormente estuvo en los diarios Valencia Hui, El Micalet y Las Provincias.

P// Al hacer una investigación de vuestras publicaciones en la hemeroteca durante los cuatro años de legislatura, día por día, me he dado cuenta que en el mes de octubre de 2015 dejan de haber noticias, ¿sabe a qué se debe?

R// Puede que sea un fallo, pero no estoy seguro. Sí que es verdad que a partir de cierto momento dejan de haber noticias con la etiqueta de Pacto del Botánico. Cuando ya no tiene tanta importancia, se cambia la etiqueta y por eso no se identifican las noticias tan fácilmente en Google.

P// ¿Considera que en vuestro medio se ha hecho un buen seguimiento de las metas que han ido cumpliendo de ese Pacto?

R// Ha habido un interés cuando se estaba negociando pero cuando ya se firmó, lo que es el seguimiento carecía un poco de interés. Una vez que ya está conformado el Gobierno con PSPV y Compromís, el Pacto del Botánico al único que atañe es a Podemos, que es la fuerza que está fuera del Gobierno. El seguimiento del Pacto solo es para hablar con Podemos que es el que solo tiene poder parlamentario. El pacto tiene su máximo esplendor cuando se firma. Después ya se habla del Gobierno.

P// ¿Cómo se vivió el momento de la firma del Pacto en la redacción?

R// Yo estaba donde se firmó. Pasé los 15 días de negociación cerca de ellos. Nos cruzábamos con políticos de uno u otro partido y te contaban por donde se podía pactar. Se vivió con mucha emoción e intensidad porque después de 20 años con un Gobierno monicolor de mayorías absolutas, periodísticamente era un momento histórico. La propia foto fue emotiva, de cambio. Los periodistas y medios estaban bendecidos, pues eran los que mejor acceso tenían a la información. Cuando eso se acaba hay gente que tiene más opciones a informar con mayor libertad.

P// Tras mi investigación, he podido ver que los temas acerca del Pacto que más se han repetido ha sido la reapertura de RTVV, la sanidad para los inmigrantes o el frente al pago de las facturas a las familias pobres, ¿qué piensa acerca de esto? ¿Cree que se le ha dado más voz a estas noticias frente a otras?

R// A Punt siempre ha sido interesante porque el final fue abrupto y la reapertura de eso ha sido muy compleja. Una vez se sobreentiende que el medio de comunicación es noticia y que también es un instrumento político tanto para atacar como para defenderse, siempre será noticia lo que pasa y por eso tiene tanto interés. Las noticias sobre este tema bastante leídas y es una buena forma para saber cómo manejan la televisión pública. Es importante contar si salen cosas a dedo o no, por ejemplo.

P// Cuando se redactan temas políticos, lo normal es que el medio se mantenga neutral en la redacción de las noticias, ¿piensas que su medio es así o se posiciona con el partido que gobierna en la Comunidad?

R// Cada periódico funciona de una manera, todo el mundo sabe o cree saber la línea editorial del medio. Valencia Plaza no tiene una línea clara. Llevo desde que se lanzó el medio y a mí nadie me ha dado ninguna instrucción de línea editorial. Hay situaciones o decisiones políticas con las que el medio no está de acuerdo y ahí entra la línea editorial pero no la ideológica. Muchas veces se habla de si nos parece o no bien esto que hace el Gobierno en las reuniones y a raíz de ahí se toma muchas decisiones.

P// He podido observar en los primeros meses de publicaciones tras la firma del pacto que la mayoría eran teletipos de la agencia EFE y muy textuales. ¿Por qué suelen hacer las noticias políticas de esta forma?

R// En Valencia Plaza a las 7 de la mañana sale un periódico firmado por periodistas. A raíz de ahí, cuando se actualiza se tira de agencias y no se firma porque son personas que están en la redacción y no interpretan ni conocen los temas. No me gusta que se haga esto ni como se hace pero no he podido cambiarlo todavía.

P// Me he fijado que todas las noticias son de fuentes oficiales. ¿Nunca recurrís a fuentes personales o expertas?

R// Yo suelo utilizar fuentes políticas en la mayoría de mis noticias.

P// En cuanto a las fotos que se incluye en las noticias políticas, la mayoría son de relleno o foto familia. ¿Por qué no se incluyen fotos con valor informativo?

R// Todas las fotos que veas firmadas por mi tienen una intención. Aquí el problema es que no tenemos fotos ilimitadas. Solo están las fotos de un fotógrafo (si has mandado a uno y que tienes que pagarlas), las de una agencia si tienes acceso a ella (que la tienes que pagar también) o la que manda el partido político que no tiene ningún valor, simplemente es la que les pone guapos a ellos. Las noticias que no vienen firmadas por un autor suelen ser fotos sin intención sí.

P// ¿Alguna vez ha dudado en publicar una noticia que podría traer polémica?

R// Todos los días. Se suele hablar con el director, le explicas la situación y él suele guiarte. A veces si publicando algo vas a fastidiar a mucha gente y la noticia no es para tanto, te lo piensas más.

9.2.2. Entrevista a Miguel Molina

Miguel Molina es periodista, consultor político, doctor en derecho y experto en comunicación y liderazgo.

P// Acto seguido a las elecciones, se hizo un pacto, el Pacto del Botánico, donde se recogieron todas y cada una de las medidas que el tripartito estaba dispuesto a llevar a cabo. ¿Piensa que fue una buena forma de comenzar o se podría haber hecho de otra manera?

R// Fue un pacto obligado por las circunstancias. En 2015 venimos con una crisis del Partido Popular brutal y era lógico el desembarco de los partidos de izquierda para la Generalitat Valenciana.

P// ¿Qué opina sobre ciertas metas que se pactaron, por ejemplo el objetivo de reabrir RTVV?

R// A Punt para mí fue un error. Abrir esa televisión ha sido una estrategia política, ellos no lo hicieron para prestar un servicio a la sociedad, lo hicieron como herramienta para consolidarse en el equipo de Gobierno pero se ha vuelto en su contra. El antiguo Canal 9 fue un punto de conflicto entre izquierdas y derechas. El Partido Popular se vio obligado a cerrarlo ante la baja credibilidad de la información pero ahora estamos igual,

no hemos avanzado nada. Estamos igual de manipulados y está suponiendo un importante esfuerzo económico de las arcas públicas.

P// ¿Ve necesario haber invertido tanto dinero en la televisión autonómica u opina que hay otras medidas más importantes en las que destinar más presupuesto?

R// Partimos de la base de que A Punt jamás debió abrirse. Acaba de salir una noticia diciendo que esta televisión va a prescindir de varios programas. Los índices de audiencia son ridículos y con la inversión que está suponiendo no debería estar abierta, es un agujero más que tenemos los valencianos que pagar. Ahora mismo hay otras necesidades en el servicio público. Cuando se cerró Canal 9 la gente no la echó de menos y el tripartito ha abierto un debate que estaba enterrado, no era necesaria, era deficitaria y un foco de conflicto.

P// En cuanto al tema de la violencia machista, ¿piensa que se ha mejorado y avanzado en este aspecto?

R// La mejoría es más un sueño que una realidad. Igual que la transparencia. Yo no he notado que se ha avanzado, sí que hay voluntad de que haya una igualdad en los puestos de trabajo, ahí si ha habido cierto avance. La mujer cada vez está más valorada, se intenta que pueda acceder a los mismos puestos que el hombre, de hecho en las oposiciones ya se reservan un número de plazas para ellas.

P// ¿Y en inmigración?

R// Es un tema de conflicto que depende directamente de la Unión Europea, que es la que decide o manda ciertas directrices de obligado cumplimiento a países miembros, entre ellos España. Muchos de los nuevos partidos políticos por ejemplo Vox surgen entre otros motivos porque hay un problema con el tema de la inmigración. Ellos siempre dicen: “el español primero antes que el de fuera”, “aquí entra cualquiera”. La política no es acertada y se ha generado un conflicto interno que veremos como nuestros políticos lo resuelven.

P// ¿Cree que nuestra comunidad está implicada con el colectivo LGTBI?

R// Ahora mismo el colectivo LGTBI no puede tener ninguna queja. Todos los partidos políticos tienen en su agenda contactos, propuestas, medidas, promesas para ellos. De

hecho, la mayoría de partidos intentan tener fichajes de este colectivo. No es un colectivo especial, intentamos darles más valor pero son personas igual que nosotros.

P// ¿Opina que era necesario reeditar el Pacto del Botánico?

R// Tiene sentido que se renueven los partidos de izquierdas porque son los que mejor se pueden entender.

P// ¿Se han cumplido todas las metas que se pactaron o cree que hay alguna importante de la que ni siquiera se ha hablado?

R// En junio de 2015 cuando se firma ese primer Pacto, hay cosas que son bastante confusas. Por ejemplo, en el rescate de personas. La sociedad sigue igual, quien lo está pasando mal lo sigue pasando mal. No encuentro por donde andan las políticas del Botánico en cuanto a este punto. Otro punto, regeneración democrática y lucha contra la corrupción. Si tenemos que valorar a los cargos del tripartito, Ximo Puig lleva en política desde 1983 y Mónica Oltra desde 1996. Es decir, que los que hablan de regeneración política llevan toda la vida en política. Y en cuanto a la corrupción, todos los partidos políticos han tenido escándalos. Sobre el nuevo modelo productivo y financiación justa, conozco empresarios que están muy quemados, no he visto una mejoría aquí y si financiación se trata de quejarse constantemente de que no nos llegan los recursos necesarios desde Madrid es un error. Antes de pedir tienen que cuadrar sus cuentas y amoldarse a lo que tienen. Nos quejamos y encima nos gastamos lo que no tenemos. Por último, gobernar para las personas. Esto es un chiste porque son cargos públicos y gobiernan para todo el mundo. Veo mucha palabrería y poca concreción.

P// Tras estos cuatro años de legislatura, ¿la Comunidad Valenciana ha mejorado a nivel normativo?

R// La administración muchas veces no está en manos de los políticos sino de los funcionarios. Los políticos deben adaptarse a la normativa vigente. Creo que los técnicos sí tienen una responsabilidad. Vamos avanzando y si se intenta recoger todas las sensibilidades que la sociedad demanda. El tema normativo es un tema muy complejo que además le pillan muy lejos al ciudadano, éste demanda cosas mucho más cercanas que le afectan a su metro cuadrado. Los problemas de la sociedad son mucho más sencillos que todo ese mundo complejo de la normativa.

9.3. Índice de figuras

Figura 1. Noticias relacionadas con el Pacto publicadas en cada medio desde junio a septiembre de 2015.....	22
Figura 2. Primera noticia relacionada con la televisión autonómica el día 17/09/2015	23
Figura 3. Noticias que han aparecido en la portada de cada medio sobre el Pacto en la IX legislatura	23
Figura 4. Portada que apareció el 11/06/2015, día de la firma del Pacto	24
Figura 5. Portada que apareció el último día de legislatura antes de las elecciones	24
Figura 6. Noticias publicadas el 11/06/2015, día de la firma del Pacto en el medio Levante-EMV	25
Figura 7. Noticias publicadas el 11/06/2015, día de la firma del Pacto en el medio Valencia Plaza.....	25
Figura 8. Total de publicaciones sobre temas relevantes con una clara diferencia sobre RTVV.....	26
Figura 9. Publicaciones que incluyen multimedia en cada medio.....	28
Figura 10. Número de hipervínculos totales en las noticias de cada medio	29
Figura 11. Publicaciones con más o menos de 200 palabras y/o sin texto de cada medio	30
Figura 12. Citas directas totales en las publicaciones de cada medio	31
Figura 13. Noticias escritas por redactores o agencias de comunicación de cada medio	32

Figura 14. Noticia sobre la reapertura de RTVV en el medio Valencia Plaza.....33

Figura 15. Noticia sobre la reapertura de RTVV en el medio Levante-EMV33

